



Asamblea General

Distr. general
28 de marzo de 2023
Español
Original: francés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Nueva Caledonia

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas	5
II. Presupuesto	9
III. Situación económica	10
A. Cuestiones generales	10
B. Recursos minerales	12
C. Construcción e industria	12
D. Agricultura y pesca	12
E. Transporte y comunicaciones	13
F. Turismo	14
IV. Situación social	14
A. Cuestiones generales	14
B. Empleo	15
C. Educación	15

Nota: La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 2 de diciembre de 2022. Se puede obtener más información en los documentos de trabajo anteriores, disponibles en: <https://www.un.org/dppa/decolonization/es/documents/workingpapers>.



D.	Servicios médicos	17
V.	Medio ambiente	18
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	18
VII.	Posición de la Potencia administradora	19
VIII.	Examen de la cuestión por las Naciones Unidas	19
A.	Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	19
B.	Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)	20
C.	Decisión adoptada por la Asamblea General	20
Anexo		
	Mapa de Nueva Caledonia	21

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Nueva Caledonia es un Territorio No Autónomo con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, administrado por Francia. Nueva Caledonia tiene la condición de entidad territorial sui generis en virtud de la Constitución francesa y goza de una gran autonomía.

Representante de la Potencia administradora: Patrice Faure, Alto Comisionado de la República (desde el 19 de mayo de 2021).

Geografía: Nueva Caledonia está situada en el océano Pacífico, a unos 1.500 km al este de Australia, a 1.800 km al norte de Nueva Zelanda y a 17.000 km de Francia. Está compuesta por una isla principal, Grande Terre, y la isla de los Pinos, el archipiélago de Bélep, Huon y Surprise, las islas Chesterfield y los arrecifes Bellone, las islas Lealtad (Maré, Lifou, Tiga, Beautemps-Beaupré y Ouvéa), la isla Walpole, las islas del Astrolabio, las islas Matthew y Fearn o Hunter e islotes cercanos a la costa. Existen además varios islotes deshabitados al norte de las islas Lealtad.

Superficie terrestre: 18.575 km² (el Territorio en su totalidad); 16.750 km² (Grande Terre).

Zona económica exclusiva: 1.422.543 km².

Población: 271.407 habitantes (censo de 2019).

Esperanza de vida al nacer: mujeres: 79,1 años; hombres: 72,9 años (2021).

Composición étnica: La población está compuesta por melanesios, principalmente kanakas (41,2 %); personas de origen europeo, principalmente franceses (24,1 %); wallisianos y futunianos (8,3 %); tahitianos (2 %); indonesios (1,4 %), vietnamitas (0,8 %); vanuatuenses (0,9 %); y, por último, grupos étnicos que el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos incluye en la categoría “otros” (21,3 %) (2019).

Idiomas: El francés es el idioma oficial. Se hablan unas 27 lenguas vernáculas kanakas en zonas geográficamente bien definidas. En el Acuerdo sobre Nueva Caledonia, firmado el 5 de mayo de 1998 en Numea (Acuerdo de Numea), se estipula que las lenguas kanakas son, con el francés, los idiomas de la enseñanza y la cultura.

Capital: Numea, situada en el sur de Grande Terre.

Jefe del Gobierno del Territorio: Louis Mapou (desde el 8 de julio de 2021).

Grupos políticos (en el Congreso del Territorio): Futuro con Confianza; Los Lealistas; Nueva Caledonia Unida; Unión Neocaldonia–Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista y Nacionalistas; y Unión Nacional para la Independencia.

Elecciones: Las últimas elecciones nacionales se celebraron los días 10 y 24 de abril de 2022 (elecciones presidenciales), los días 12 y 19 de junio de 2022 (elecciones legislativas) y el 24 de septiembre de 2017 (elecciones al Senado). Las últimas elecciones locales se celebraron el 12 de mayo de 2019 (elecciones provinciales) y los días 15 de marzo y 28 de junio de 2020 (primera y segunda vuelta de las elecciones municipales, respectivamente).

Parlamento: Congreso de Nueva Caledonia.

Producto interno bruto per cápita: 30.509 euros (2021).

Tasa de desempleo: 13,3 % (2020).

Economía: Industria extractiva (especialmente níquel), construcción, comercio y servicios.

Moneda: franco del Pacífico, o franco CFP (1.000 francos CFP = 8,38 euros, a un tipo de cambio fijo).

Reseña histórica: En 1774, el capitán británico James Cook descubrió la isla de Grande Terre y la llamó “Nueva Caledonia”. Francia anexionó Nueva Caledonia el 24 de septiembre de 1853. En 1942, los Estados Unidos de América establecieron allí una de sus bases militares en el Pacífico. Durante la Segunda Guerra Mundial, unos 20.000 soldados neozelandeses estuvieron estacionados en Nueva Caledonia. En 1946 Francia otorgó a Nueva Caledonia la condición de territorio de ultramar con autonomía limitada. La década de 1970 estuvo marcada por el auge del independentismo, que culminó en los actos de violencia ocurridos en la década de 1980 conocidos como los *événements*. En 1988, a raíz de los Acuerdos de Matignon, se crearon tres provincias con el objetivo de restablecer el equilibrio de poderes. Diez años más tarde, en 1998, el Acuerdo de Numea contempló el establecimiento progresivo de la autonomía del Territorio y la celebración de referendos sobre el acceso del Territorio a la plena soberanía, que tuvieron lugar los días 4 de noviembre de 2018, 4 de octubre de 2020 y 12 de diciembre de 2021.

I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas

1. Nueva Caledonia es una entidad territorial sui generis integrada en la República Francesa que se rige por lo dispuesto en el título XIII de la Constitución (“Disposiciones transitorias relativas a Nueva Caledonia”). El Ministro francés Delegado de Ultramar, que depende del Ministro francés del Interior y trabaja en estrecha coordinación con este último, es el Ministro responsable de Nueva Caledonia y como tal se encarga de coordinar y aplicar la acción del Gobierno francés respetando el régimen jurídico y la organización del Territorio. El actual Ministro Delegado es Jean-François Carencu y tomó posesión de su cargo el 4 de julio de 2022. La Potencia administradora está representada en el Territorio por un Alto Comisionado, que es el depositario de la autoridad de la República en Nueva Caledonia. Louis Le Franc ocupa actualmente este cargo. De conformidad con la Ley Orgánica núm. 99-209, de 19 de marzo de 1999, relativa a Nueva Caledonia, la Potencia administradora mantiene competencias en varias esferas, como la diplomacia, el control de la inmigración y de los extranjeros, la moneda, la administración tributaria, la defensa, la justicia y el mantenimiento del orden público. En materia de defensa, el Alto Comisionado y el Comandante de las fuerzas armadas de Nueva Caledonia ejercen las funciones previstas en la legislación vigente. Nueva Caledonia alberga una base aérea, una base marítima y un regimiento de infantería, con un total de unos 1.450 militares. Las fuerzas armadas de Nueva Caledonia actúan en el marco de las funciones soberanas de la Potencia administradora y en apoyo del Gobierno del Territorio en el desempeño de sus funciones en materia de protección civil. El mantenimiento del orden público, que es responsabilidad de la Potencia administradora, corre a cargo de la policía nacional (con unos 550 agentes) y de la gendarmería (con unos 855 agentes, incluidos cinco escuadrones móviles).

2. El Territorio se rige por el sistema judicial metropolitano de la Potencia administradora, con algunas particularidades, como la obligación de recurrir, en las jurisdicciones civiles, a asesores de derecho consuetudinario cuando las partes en un litigio son personas a las que se aplica el régimen civil consuetudinario. El Tribunal de Apelación está situado en la capital, Numea. Los recursos de casación se presentan ante el Tribunal de Casación nacional.

3. El Congreso de Nueva Caledonia, integrado por 54 miembros (28 mujeres y 26 hombres a fecha de hoy), reúne a una parte de los representantes elegidos de las tres asambleas provinciales (15 de los 22 representantes de la provincia Norte, 32 de los 40 representantes de la provincia Sur y 7 de los 14 representantes de la provincia de las islas Lealtad).

4. Los 54 miembros del Congreso se distribuían, al 18 de noviembre de 2022, de la siguiente forma: a) 13 del grupo Unión Neocalédonia - Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista y Nacionalistas; b) 12 de Los Lealistas; c) 11 de la Unión Nacional para la Independencia; d) 7 del grupo Futuro con Confianza; e) 6 de Nueva Caledonia Unida; y f) 5 no adscritos.

5. Los partidos políticos de Nueva Caledonia se dividen principalmente entre partidarios de que el Territorio siga formando parte de la República Francesa y partidarios de la independencia, con diferentes matices en cada corriente. Cada corriente cuenta también con coaliciones de actores y partidos políticos. Según la Potencia administradora, los principales partidos políticos partidarios de la independencia son los siguientes: Dinámica Autóctona; Dinámica Unitaria Sur; Movimiento de los Independentistas de Oceanía; Movimiento Nacionalista Independentista y Socialista; Coalición Democrática de Oceanía (RDO); Partido de Liberación Kanako (Palika); Partido Laborista; Unión Progresista de Melanesia (UPM); y Unión Neocalédonia (UC). El Frente de Liberación Nacional Kanako y

Socialista (FLNKS) es una agrupación política independentista de cuatro partidos: UC, Palika, RDO y UPM. Los principales partidos políticos favorables a la permanencia en la República Francesa son: Nueva Caledonia Unida; Generaciones NC; Movimiento Popular de Nueva Caledonia; Unidad – Los Republicanos; Unidad Nacional; Los Republicanos Neocaledonios; y Todos Neocaledonios. Los grupos políticos favorables a la permanencia en la República Francesa son Los Lealistas (grupo que incluye a Los Republicanos Neocaledonios, el Movimiento Popular de Nueva Caledonia y Generaciones NC) y Futuro con Confianza (grupo que engloba Unidad – Los Republicanos y Unidad Nacional). Además, hay dos partidos políticos sin afiliación: Despertar de Oceanía y Otra Forma de Construir.

6. De conformidad con el Acuerdo de Numea, se creó un conjunto de instituciones para confirmar el pleno reconocimiento de la identidad y la cultura kanakas. Existen ocho consejos consuetudinarios, cada uno de los cuales corresponde a una zona consuetudinaria. Además, existe un Senado Consuetudinario, con jurisdicción en todo el Territorio y presidencia rotatoria, integrado por 16 miembros (cada consejo consuetudinario elige a dos senadores). Según el artículo 143 de la Ley Orgánica núm. 99-209, se debe consultar al Senado Consuetudinario sobre todos los asuntos relacionados con la identidad kanaka, pero este no tiene autoridad normativa. El artículo 147 de la Ley prevé que se asignará al Senado un presupuesto para su funcionamiento.

7. El Congreso elige al Gobierno, integrado por 11 miembros, en una votación según un sistema proporcional. El 17 de febrero de 2021 se eligió al 17º Gobierno de Nueva Caledonia tras la dimisión del Gobierno anterior de los miembros favorables a la independencia el 2 de febrero de 2021. Está compuesto por cuatro miembros designados por Futuro con Confianza, tres del grupo mixto Unión Neocaledonia-Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista y Nacionalistas y Despertar de Oceanía, tres de la Unión Nacional para la Independencia y uno de Nueva Caledonia Unida. El Gobierno está formado por una mujer y diez hombres.

8. El movimiento independentista kanako surgió en la década de 1970 en respuesta al proceso de descolonización que estaba teniendo lugar en África y Oceanía y como reacción a los importantes movimientos de población procedentes de Francia metropolitana a finales de la década de 1960 y principios de la década de 1970. En 1984 se fundó el FLNKS, que aglutinaba a los partidos independentistas y que, ese mismo año, formó un gobierno independiente provisional. Entre 1984 y 1988, murieron unas 80 personas en los violentos enfrentamientos entre independentistas y no independentistas. La violencia cesó con la firma de los Acuerdos de Matignon, el 26 de junio de 1988, entre el FLNKS, la Coalición para Caledonia en la República, partidaria de que Nueva Caledonia siguiera formando parte de la República Francesa, y el Gobierno francés. Se puede consultar información preparada por la Secretaría sobre los Acuerdos de Matignon y el Acuerdo de Numea, este último firmado en 1998, en los documentos de trabajo anteriores. El texto completo del Acuerdo de Numea figura como anexo del documento de trabajo publicado en 1998 ([A/AC.109/2114](#)).

9. En virtud del Acuerdo de Numea, Francia se comprometió a traspasar entre 1998 y 2018 al Gobierno de Nueva Caledonia ciertas competencias, excepto los poderes soberanos, y varios centros y organismos. Estas competencias ya se han traspasado, salvo, por una parte, las relativas a la Agencia de Desarrollo Rural y Ordenamiento del Territorio y, por otra parte, las relativas a los tres ámbitos siguientes, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica núm. 99-209: a) las normas relativas a la administración de las provincias, los municipios y sus centros públicos, el control de la legalidad de las provincias, los municipios y sus centros públicos, y el régimen contable y financiero de las entidades administrativas públicas y sus centros públicos; b) la educación superior; y c) la comunicación audiovisual. Aunque tiene potestad

para solicitarlo, hasta la fecha el Congreso no ha pedido el traspaso de las competencias previstas en el artículo 27 de la Ley Orgánica núm. 99-209. La Potencia administradora señaló que había transferido al Gobierno y a las provincias, a través de lo dispuesto en la Ley Orgánica núm. 99-209, competencias en materia de acceso a los recursos naturales y gestión de esos recursos: reglamentación y ejercicio de los derechos de exploración, explotación, gestión y conservación de los recursos naturales terrestres y de la zona económica exclusiva; y reglamentación relativa a los hidrocarburos, el níquel, el cromo, el cobalto y las tierras raras.

10. En el Acuerdo de Numea se prevé la celebración de entre uno y tres referendos sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía.

11. El Gobierno francés es responsable de fijar la fecha de las consultas (artículo 216 de la Ley núm. 99-209). Durante la reunión del Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea celebrada el 27 de marzo de 2018 (una reunión periódica en la que participan además las presidencias de instituciones, los grupos políticos y los parlamentarios), los agentes políticos neocaledonios decidieron con el Estado la redacción de la pregunta: “¿Quiere que Nueva Caledonia acceda a la soberanía plena y sea independiente?”.

12. A raíz de la reunión del Comité de Signatarios celebrada el 2 de noviembre de 2017 y para favorecer la participación de los interesados en el referendo sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía, la Asamblea Nacional francesa aprobó la Ley Orgánica núm. 2018-280, de 19 de abril de 2018, relativa a la organización del referendo. El Gobierno francés aprobó los decretos de aplicación de la Ley en abril y mayo de 2018. Según la Potencia administradora, los objetivos de esa medida excepcional en 2018 eran los siguientes: a) la instauración de un procedimiento de inscripción automática en el censo electoral general; b) el establecimiento de periodos de revisión complementarios para los tres censos electorales de Nueva Caledonia; c) la ampliación del dispositivo de inscripción automática a una nueva categoría de votantes, aquellos cuyos intereses materiales y personales se entendiese que estuvieran en Nueva Caledonia; d) la creación de centros de votación a distancia en Numea para votantes de los municipios de Bélep, la isla de los Pinos, Lifou, Maré y Ouvéa; y e) la creación de un dispositivo específico y de carácter excepcional relativo a la votación por poder.

13. En la consulta sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía que se celebró el 4 de noviembre de 2018 participó el 81,01 % del censo, 141.099 votantes de los 174.165 inscritos en las 284 mesas electorales. El resultado del escrutinio, anunciado el 7 de noviembre por la Comisión de Supervisión de la Organización y el Desarrollo de la Consulta, fue el rechazo del acceso a la plena soberanía y la independencia por parte de 78.734 votantes, el 56,67 % de los votos emitidos. Por su parte, 60.199 personas votaron a favor de la plena soberanía y la independencia, lo que representó el 43,33 % de los votos emitidos.

14. En junio de 2019 los diputados del grupo Futuro con Confianza y los de la Unión Nacional para la Independencia y la Unión Neocaledonia-FLNKS presentaron una nueva solicitud de referendo. El Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea se reunió el 10 de octubre de 2019 bajo la presidencia del Primer Ministro francés para determinar las condiciones de organización del segundo referendo, cuya fecha se fijó para el 6 de septiembre de 2020. Debido a la crisis sanitaria relacionada con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se aplazó la consulta al 4 de octubre de 2020. Se adoptaron dos decretos para preparar la segunda consulta. El Decreto núm. 2020-776, de 24 de junio de 2020, estableció la prórroga del régimen de poderes específicos y la apertura de centros de votación a distancia en Numea para votantes de la provincia de las Islas con algunas mejoras procesales solicitadas por el 19º Comité de Signatarios del Acuerdo de Numea. Esas disposiciones habían sido

actualizadas en el Decreto núm. 2020-127, de 14 de febrero de 2020, para determinar, por una parte, las exenciones relativas a la votación por poder y, por otra parte, las modalidades de votación en Numea para votantes de municipios insulares en relación con la consulta sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía prevista para 2020.

15. El segundo referendo sobre el acceso de Nueva Caledonia a la plena soberanía se celebró el 4 de octubre de 2020, con una participación del 85,69 % del censo (154.918 votantes de los 180.799 inscritos en las 304 mesas electorales); la Comisión de Supervisión de la Organización y el Desarrollo de la Consulta anunció los resultados el 5 de octubre de 2020. La Potencia administradora indicó que la plena soberanía y la independencia habían sido rechazadas por 81.503 votantes, el 53,26 % de los votos emitidos. Por su parte, 71.533 personas votaron a favor de la plena soberanía y la independencia, lo que representó el 46,74 % de los votos emitidos.

16. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Numea y la ley orgánica, el 8 de abril de 2021 los grupos políticos independentistas con representación en el Congreso de Nueva Caledonia, más de un tercio de los miembros de este, solicitaron que se celebrara un tercer y último referendo.

17. El Gobierno francés organizó consultas políticas entre el 26 de mayo y el 1 de junio de 2021 en París, en las que participaron grupos políticos y tras las cuales se anunció que se celebraría un tercer referendo el 12 de diciembre de 2021. Según la Potencia administradora, las consultas permitieron abordar las consecuencias de la votación y tuvieron como resultado la publicación de una nota informativa destinada a la población. El 16 de julio de 2021 se presentó ese documento a los cargos electos, la prensa, la sociedad civil y las autoridades consuetudinarias del Territorio.

18. La declaración final de la sesión de diálogo y trabajo preveía la organización, a más tardar el 30 de junio de 2023, de un referendo sobre un proyecto destinado a aprobar nuevas instituciones en Nueva Caledonia.

19. El 12 de diciembre de 2021, a petición del Congreso de Nueva Caledonia, se celebró la tercera y última consulta sobre el acceso a la plena soberanía de Nueva Caledonia prevista en el Acuerdo de Numea. En ella participó el 43,87 % del censo, es decir, 80.881 votantes de los 184.364 inscritos en 317 mesas electorales. La Comisión de Control de la Votación anunció los resultados el 13 de diciembre. La Potencia administradora indicó que la plena soberanía y la independencia habían sido rechazadas por 75.720 votantes, el 96,50 % de los votos emitidos. Por su parte, 2.747 personas votaron a favor de la plena soberanía y la independencia, lo que representó el 3,50 % de los votos emitidos.

20. Según la Potencia administradora, la Comisión declaró que el nivel de participación, producto de un llamamiento a no votar de los grupos y los partidos políticos independentistas, no afectaba a la regularidad y veracidad de la votación, en la que el voto no era obligatorio ni se exigía un nivel mínimo de participación. Los resultados de las elecciones fueron recurridos ante el Consejo de Estado por el Senado Consuetudinario, el Consejo Consuetudinario de la zona de Drubea-Kapumë y varios votantes. El Consejo de Estado rechazó los argumentos presentados por los demandantes (CE, núms. 459711, 459753, de 3 de junio de 2022). Según lo establecido en el Acuerdo de Numea, las partes “se reunirán para estudiar la situación”.

21. En Nueva Caledonia existen distintos electorados: el electorado general, el electorado especial para las elecciones al Congreso y a las asambleas provinciales y el electorado especial para los referendos de salida previstos en el Acuerdo de Numea. Cualquier persona que desee estar inscrita en el censo electoral especial para los

referendos debe cumplir al menos uno de los tres criterios previstos en la Ley Orgánica núm. 99-209.

22. Cada año, las comisiones administrativas especiales, presididas por jueces, actualizan los censos electorales especiales en los que figuran las personas que pueden votar en las elecciones al Congreso y a las asambleas provinciales. En estas comisiones participan, además, un delegado de la administración nombrado por el Alto Comisionado de la República, un delegado de la alcaldía del municipio y dos representantes de los votantes del municipio (un independentista y un no independentista).

23. Con el fin de reducir posibles tensiones, desde 2016 se envía cada año un equipo de expertos de las Naciones Unidas a fin de que participen en las comisiones administrativas en calidad de figuras cualificadas independientes. El equipo de expertos publica informes tras cada revisión anual. Además, la Secretaría de las Naciones Unidas envió un grupo de expertos encargado del seguimiento de la celebración de las tres consultas.

II. Presupuesto

24. La situación financiera de la entidad territorial, que empeora desde 2012, se deterioró aún más a consecuencia de la crisis sanitaria. Además, el nivel de endeudamiento es elevado.

25. Nueva Caledonia es principalmente una entidad territorial de redistribución. El Territorio recauda los impuestos en beneficio de las entidades administrativas locales y los organismos públicos y redistribuye el 83,23 % de los ingresos así percibidos. Dado el importante nivel de los gastos obligatorios, en particular los pagos a las entidades administrativas locales, y de los gastos estructurales, especialmente aquellos relacionados con el personal y los centros públicos, entre otros, Nueva Caledonia dispone de un margen de maniobra escaso. Su ratio de endeudamiento es muy sensible a las variaciones del ahorro y los ingresos. Según la Potencia administradora, se sigue planteando la conveniencia de crear o no una fiscalidad municipal propia.

26. En el ámbito fiscal, el Congreso votó dos leyes del Territorio en 2016, una destinada a crear un impuesto global al consumo que remplazara los siete impuestos y contribuciones existentes; y otra sobre competencia, competitividad y precios que permitiera principalmente al Gobierno regular los precios en caso de disfunción de la competencia, problemas de suministro, descontrol de los precios de los productos de primera necesidad o crisis importante. El Territorio también ha establecido un plan de contingencia de apoyo al empleo (Pulse) que incluye medidas dedicadas a reactivar la inversión, así como un plan de apoyo a las exportaciones cuyo objetivo es diversificar la economía, centrada desde hace mucho tiempo en la explotación del níquel. Se están elaborando nuevas medidas fiscales para volver al equilibrio financiero.

27. Frente a la crisis sanitaria relacionada con la COVID-19 y las consecuencias de las medidas adoptadas para limitar la propagación del virus, el Gobierno de Nueva Caledonia ha elaborado un plan de protección de la economía del Territorio. Los dispositivos de apoyo consisten en aplazamientos de las cotizaciones sociales y fiscales y en una bonificación de las prestaciones por desempleo parcial. Paralelamente, Nueva Caledonia se enfrentó también a gastos excepcionales relacionados con la gestión de la crisis, como los costos derivados de la compra de material sanitario (equipos de protección individual, pruebas diagnósticas, oxígeno, etc.), y los gastos relacionados con las repatriaciones y la cuarentena en hoteles de

todos los viajeros que llegaban al Territorio. Nueva Caledonia también pudo suscribir dos préstamos garantizados por el Estado y concedidos por la Agencia Francesa de Desarrollo por un importe de 175 millones de euros en 2022. Estos préstamos permiten al Gobierno de Nueva Caledonia financiar su plan de protección de la economía del Territorio, afrontar la disminución de ingresos tributarios y reducir el déficit de las cuentas sociales. De conformidad con este dispositivo de garantía del Estado, descrito en el artículo 18 de la Ley núm. 2020-473, de 25 de abril de 2020, de rectificación de los presupuestos de 2020, se detallan, en un convenio anexo al convenio de crédito firmado el 13 de mayo de 2020 entre el Estado, la Agencia Francesa de Desarrollo y el Gobierno de Nueva Caledonia, el programa de reformas que se ha comprometido a adoptar Nueva Caledonia para garantizar la sostenibilidad de la devolución del préstamo, así como el principio y las modalidades de asignación de una parte de los ingresos de Nueva Caledonia correspondientes a las cuotas anuales de préstamo, incluido el capital principal y los intereses, con miras a devolver el préstamo garantizado.

28. La Potencia administradora ha puesto en marcha varios mecanismos a nivel nacional que se aplican en Nueva Caledonia para ayudar a las empresas que se enfrentan a una situación de liquidez difícil debido a la crisis sanitaria: un fondo de solidaridad, un dispositivo de ayuda especial en materia de tesorería para las empresas y préstamos garantizados por el Estado. En 2021 se concedieron 76 millones de euros (9.100 millones de francos CFP) en préstamos garantizados por el Estado. Desde su introducción en 2020, estos préstamos han llegado a un total de 1.700 beneficiarios por un importe de 260 millones de euros (31.000 millones de francos CFP). El Fondo de Solidaridad ha seguido apoyando a las empresas con más de 58 millones de euros (7.000 millones de francos CFP) desde su creación, y cuenta con más de 6.000 beneficiarios. El desempleo parcial afectó a 9.900 personas en 2021 (frente a 12.600 en 2020), con un costo estimado de 25 millones de euros (3.000 millones de francos CFP).

III. Situación económica

A. Cuestiones generales

29. Según la Potencia administradora, la economía de Nueva Caledonia es una de las más ricas de las islas del Pacífico, con un producto interno bruto (PIB) per cápita de 30.509 euros en 2021. Esto se debe en gran parte al lugar importante que ocupa la extracción y el procesamiento del níquel en la economía del Territorio. Los productos de las industrias metalúrgica y minera representan, en volumen, el 93 % de las exportaciones. Sin embargo, los ingresos siguen estando repartidos de forma desigual en el Territorio: el 90 % de los gastos y los recursos totales se concentran en la provincia Sur, donde se encuentra el 75 % de la población (en la provincia Norte reside el 18 % de la población y en la provincia de las islas Lealtad vive solo el 7 % de la población). La economía depende considerablemente de las transferencias financieras del Gobierno francés. En 2021 estas ascendieron a más de 1.630 millones de euros (195.000 millones de francos CFP), lo que representaba alrededor del 20 % del PIB de Nueva Caledonia. A modo de comparación, se calcula que la contribución del sector del níquel a la creación de riqueza fue del 9 % del PIB en 2021. Una parte importante de las transferencias financieras del Estado a las entidades administrativas de Nueva Caledonia se enmarca en contratos de desarrollo.

30. El clima empresarial de la economía neocaledonia mejoró 8,4 puntos en el primer trimestre de 2021 y se situó en 109,2 puntos, un nivel muy superior a su media a largo plazo. El clima empresarial, que mide el Instituto de Emisión de Moneda de Ultramar consultando a los empresarios, alcanzó su nivel más bajo en promedio en

2020 (se situó en 85, lo que representa 6,3 puntos menos en todo el año), lejos de su promedio a largo plazo.

31. Los principales instrumentos del Gobierno de Francia para canalizar la inversión son los siguientes:

a) **Los contratos de desarrollo.** Desde 2017, han ascendido a 473,5 millones de euros (56.500 millones de francos CFP) de participación estatal. Desde su creación por los Acuerdos de Matignon, se han sucedido seis generaciones de contratos de desarrollo. Desde 1990, el Estado ha participado con más de 2.000 millones de euros (239.000 millones de francos CFP) en contratos. La actual generación de 10 contratos de desarrollo beneficia a todas las entidades administrativas del Territorio (los 33 municipios, las tres provincias y Nueva Caledonia), ha estado vigente de 2017 a 2022 y acaba de prorrogarse hasta 2023. La generación de contratos de desarrollo 2017-2022 es la sucesora de las cinco rondas de contratos anteriores, cuya orientación se estableció en la Ley Orgánica de 19 de marzo de 1999, en la cual se determinó que las acciones y operaciones previstas en estos contratos promoverían el acceso a la formación inicial y continua, la inserción de los jóvenes, el desarrollo económico, la mejora de las condiciones de vida de la población y el desarrollo cultural. La generación de contratos 2017-2022 englobó principalmente operaciones de inversión, y los sectores que recibieron más apoyo fueron la vivienda social (75 % de participación del Estado) y las infraestructuras (transporte por carretera y aéreo, escuelas y centros de enseñanza media y secundaria). La generación de contratos 2017-2022 preveía una programación total por valor de 891,6 millones de euros (106.400 millones de francos CFP), financiados en un 53 % por la Potencia administradora, es decir, 473,5 millones de euros (56.500 millones de francos CFP). De esta cantidad, 396 millones de euros (47.250 millones de francos CFP) se destinaron a operaciones de inversión y 77,5 millones de euros (9.250 millones de francos CFP), a operaciones de funcionamiento;

b) **El fondo extraordinario de inversiones y la dotación de equipo para las zonas rurales.** De 2017 a 2022, estos instrumentos representaron una participación del Estado francés de 65,49 millones de euros (7.810 millones de francos CFP). Desde 2017, el Estado francés ha asignado:

i) 39,14 millones de euros (4.670 millones de francos CFP) a los 33 municipios, en concepto de dotación de equipo para las zonas rurales, cuyo objetivo es subvencionar los gastos en equipo de los municipios, pero que también puede destinarse a financiar medidas de ayuda para la puesta en marcha de proyectos (diseño y estudios);

ii) 26,35 millones de euros (3.140 millones de francos CFP) a todas las entidades administrativas de Nueva Caledonia (los 33 municipios, las tres provincias y Nueva Caledonia), destinados a inversiones en equipo colectivo público financiadas por el fondo extraordinario de inversiones;

c) **Medidas de desgravación fiscal.** Las ayudas fiscales para la inversión en ultramar van dirigidas a proyectos económicos de iniciativa privada. Estas medidas permiten a los contribuyentes basados en Francia metropolitana beneficiarse de una deducción fiscal importante cuando realizan inversiones en proyectos productivos en los territorios de ultramar. Su aplicación permite reducir el coste de financiación de la operación en un 30 % aproximadamente. El régimen de exención fiscal expiraba inicialmente a fines de 2017, pero se ha prorrogado hasta 2025, lo que da mayor visibilidad a los promotores de proyectos. Las medidas de desgravación fiscal siguen siendo la principal herramienta de ayuda del Estado al sector privado y todos los proyectos destacados de los últimos años se beneficiaron de ellas. Según la Potencia administradora, en 2021, el costo presupuestario de las ayudas fiscales para la

inversión en ultramar para el Estado fue de casi 88 millones de euros (10.500 millones de francos CFP) frente a 105 millones de euros en 2020 (12.500 millones de francos CFP) y 163,5 millones de euros en 2019 (19.500 millones de francos CFP).

B. Recursos minerales

32. Según el informe del Instituto de Emisión de Moneda de Ultramar correspondiente a 2021, Nueva Caledonia ocupa el quinto lugar del mundo en reservas de níquel, con un 7 % del total, por detrás de Australia (21 %), Indonesia (21 %), el Brasil (16 %) y la Federación de Rusia (7 %). Nueva Caledonia tiene jurisdicción sobre la reglamentación y la aplicación de los derechos en relación con el níquel, el cromo y los hidrocarburos, incluidas las autorizaciones de exportación. Unos diez operadores llevan a cabo las actividades de minería. Según la Potencia administradora, los principales operadores son SLN, Nickel Mining Company, Prony Resources New Caledonia y Koniambo Nickel. El nivel de las exportaciones de mineral de níquel ha aumentado considerablemente en los últimos años: ha pasado de 5,5 millones de toneladas en 2015 a 7,94 millones de toneladas en 2021. La producción metalúrgica, que creció de forma periódica entre 2015 y 2018 y pasó de 93.977 toneladas a 114.637 toneladas, disminuyó de forma constante desde entonces y se situó en 73.413 toneladas en 2021 (-19,1 %). El sector tiene un gran arrastre, que se materializa en el empleo inducido y su consumo, que a su vez alimentan a otros sectores de la economía. Según un estudio del Instituto de Estadística y Estudios Económicos de Nueva Caledonia de abril de 2021, el sector emplea directamente al 9 % de los asalariados del sector privado (unas 6.000 personas) y genera más de una cuarta parte del empleo asalariado directo, indirecto o inducido.

C. Construcción e industria

33. Según la Potencia administradora, en 2021 el sector de la construcción y las obras públicas representaba de media un 9 % de la actividad económica y proporcionaba empleo a aproximadamente un 9 % de los trabajadores del Territorio. Al 31 de diciembre de 2021, el sector contaba con 7.129 empresas, el 11,3 % de las empresas existentes en Nueva Caledonia (frente al 14,5 % en 2020).

D. Agricultura y pesca

34. Si bien el sector primario (excluida la minería) representaba en 2020 alrededor del 2 % de la riqueza creada y el 2,7 % del empleo asalariado (con 1.772 trabajadores asalariados en 2021), este constituye la actividad principal de gran parte de la población rural. Nueva Caledonia no se autoabastece de la mayor parte de los productos agropecuarios y sigue dependiendo en gran medida de las importaciones. El sector agrícola abarca la producción de cultivos alimentarios, que no se incluye en las estadísticas contables pero cuyo nivel de producción estimado es similar al del sector comercial. Según la Potencia administradora, la pesca con palangre ascendía a 2.525 toneladas en 2021. El atún representa el 90 % del volumen pescado. La principal salida para la pesca de altura es el mercado local, que absorbe más del 80 % de la producción.

E. Transporte y comunicaciones

35. El Territorio tiene una red vial de 5.600 km (el 46 % en la provincia Norte, el 40 % en la provincia Sur y el 14 % en las islas Lealtad) compuesto por carreteras territoriales, provinciales y municipales.

36. Desde 2000 Nueva Caledonia tiene competencias en los ámbitos de los derechos de tráfico internacional y los planes operativos de las compañías aéreas. En 2013 se traspasaron las competencias relacionadas con la policía y la seguridad del tráfico aéreo, únicamente para el tráfico interno. El Organismo de Servicios Aéreos de Nueva Caledonia, una entidad pública del Territorio, vela por la sostenibilidad de los servicios aéreos. El Organismo posee el 99,38 % del capital de la empresa aérea internacional Aircalin. Las cinco compañías internacionales que operaban vuelos regulares al Territorio antes de que se suspendiera el transporte internacional comercial de pasajeros debido a la crisis sanitaria relacionada con la COVID-19 regresaron de forma paulatina a lo largo de 2022. Antes de la pandemia mundial, se ofrecían vuelos internacionales frecuentes que conectaban el aeropuerto con países y Territorios vecinos (Australia, Nueva Zelanda, Fiji, Vanuatu y la Polinesia Francesa), así como con el Japón. Desde julio de 2022, Air Calédonie International también ofrece vuelos directos a Singapur. En 2020 y 2021, debido a la pandemia de COVID-19, el tráfico internacional hacia y desde Nueva Caledonia cayó un 70,4 % y un 75 %, respectivamente, en comparación con 2019. En los 10 primeros meses de 2022, 233.600 pasajeros internacionales utilizaron el aeropuerto de La Tontouta, frente a 459.000 pasajeros en el mismo período de 2019.

37. Debido a la crisis sanitaria, el Gobierno de Nueva Caledonia suspendió las líneas comerciales internacionales del 20 de marzo de 2020 al 30 de noviembre de 2021. Solo se mantuvieron las líneas que garantizaban la comunicación entre los territorios franceses, para transportar principalmente a los residentes repatriados y a los viajeros con una razón imperiosa. Desde el 1 de agosto de 2022, los viajeros ya no tienen que realizar ningún trámite relacionado con la COVID-19 para entrar en Nueva Caledonia, independientemente de su estado de vacunación.

38. En cuanto a los servicios aéreos internos, Nueva Caledonia tiene 14 aeródromos abiertos al tráfico aéreo público. Dos compañías ofrecen servicios de transporte público interno; la principal es Air Calédonie. Acaba de concluir la construcción del edificio de la terminal Lifou-Wanaham y la ampliación del aparcamiento, mientras prosigue la construcción de un nuevo edificio dedicado al transporte de mercancías. Estos proyectos, por valor de más de 14,2 millones de euros (1.700 millones de francos CPF), cuentan con una financiación estatal de 5,3 millones de euros (625 millones de francos CPF). La nueva terminal podrá acoger a hasta 300.000 pasajeros al año y 750 toneladas de carga de aquí a 2030. Si bien se vio menos afectado por la crisis sanitaria de la COVID-19 que el tráfico internacional, el transporte interior siguió registrando en torno a un 20 % menos de pasajeros en los 10 primeros meses de 2022 en comparación con los 10 primeros meses de 2019.

39. El sector de las telecomunicaciones incluye al operador territorial, la Oficina de Correos y Telecomunicaciones de Nueva Caledonia, y sus asociados. De 2008 a 2022, Nueva Caledonia estuvo conectada a Internet mediante un cable óptico submarino que unía Numea con Sídney. El número de abonados aumentó y se situó en 63.400 (+4,3 % desde 2020) al 31 de diciembre de 2021. La Oficina de Correos y Telecomunicaciones está ejecutando, con el apoyo del Gobierno de Nueva Caledonia, un programa de seguridad de las redes de transporte. El objetivo del programa es mejorar la resiliencia de la red interna, terrestre y marítima, y de las conexiones internacionales. Se basa en particular en el despliegue de un segundo cable submarino internacional, lo que permitiría garantizar la conectividad internacional de Nueva Caledonia para los

próximos 25 años. Este cable fue financiado mediante un préstamo de la Agencia Francesa de Desarrollo, una ayuda del fondo extraordinario estatal de inversiones y una exención fiscal nacional (Ministerio de Ultramar).

F. Turismo

40. Según la Potencia administradora, dada su ubicación geográfica y su riqueza cultural, Nueva Caledonia tiene grandes bazas y un fuerte potencial turístico insuficientemente aprovechado, que constituye una importante fuente de desarrollo económico del Territorio. En el contexto de su estrategia de diversificación económica, el Gobierno de Nueva Caledonia aprobó en marzo de 2018 una estrategia de desarrollo turístico de los servicios y el ocio que se prolongará hasta 2025 con miras a desarrollar el turismo, el segundo sector de exportación tras el níquel. El objetivo de Nueva Caledonia es recibir a más de 200.000 turistas y 1,2 millones de pasajeros de cruceros (objetivos fijados antes de la crisis sanitaria).

41. El sector del turismo representaba en 2019 un poco más del 2,8 % del PIB y empleaba a 5.387 personas. En 2019 se registró una cifra récord de 130.458 visitantes, frente a 85.785 en 2009 y 120.343 en 2018. Entre marzo de 2020 y el 1 de diciembre de 2021, debido a la crisis sanitaria y al cierre de fronteras, Nueva Caledonia no recibió a turistas extranjeros (salvo pasajeros de Wallis y Futuna, un Territorio con el que se había creado una “burbuja” sanitaria). Esta situación provocó una disminución excepcional del 76,1 % de las llegadas de turistas, la suspensión brusca del turismo de crucero y la contracción de los empleos del sector (se suprimieron 804 empleos, es decir, una disminución del 14,9 %). El turismo se ha ido recuperando lentamente desde la reapertura de las fronteras, y las llegadas de cruceros se reanudaron en octubre de 2022.

IV. Situación social

A. Cuestiones generales

42. Al 1 de enero de 2022, se estimaba que la población de Nueva Caledonia ascendía a 269.808 habitantes. El Territorio se encuentra en una situación de ligera contracción demográfica desde el último censo de 2019 (271.290 habitantes). De hecho, la situación se ha invertido en una década. La evolución demográfica, que fue del +8,8 % para el período comprendido entre los censos de 2009 y 2014 y del +1,0 % entre 2014 y 2019, es ahora negativa (-0,4 % en 2021). El saldo migratorio negativo (10.000 salidas estimadas entre 2014 y 2019 con una continuación de esta tendencia en 2020 y 2021) ya no se ve compensado por el saldo natural positivo, debido al descenso constante de la fecundidad.

43. Según el informe del Instituto de Emisión de Moneda de Ultramar correspondiente a 2021, el índice de desarrollo humano del Territorio aumentó un 15 % entre 1990 y 2010, impulsado en un 80 % por el componente social (educación y sanidad).

44. La tasa de alfabetización de los adultos es superior al 96 % y la tasa de escolarización (en todos los niveles) es del 89 %. El nivel de educación de los neocaledonios mejora gradualmente. En 2021, el nivel de éxito en el bachillerato alcanzó su cota más alta, con un aumento de 4,6 puntos, hasta situarse en un máximo histórico del 85,6 %.

45. El concepto de restablecimiento del equilibrio económico tiene su origen en el Acuerdo de Numea y en la voluntad de distribuir la creación de empleo y riqueza de

forma uniforme en todo el territorio de Nueva Caledonia, teniendo en cuenta la posible consecución de la plena soberanía. Este concepto dio lugar a una fórmula de asignación presupuestaria proactiva que favorece a las provincias Norte (31,3 %) y de las islas Lealtad (16 %), considerando su peso demográfico y de los desequilibrios que había que corregir (pueden encontrarse detalles adicionales en [A/AC.109/2019/11](#), párr. 40). También se reflejó en el desarrollo de la zona Voh-Koné-Pouembout, en la provincia Norte, que se benefició en particular de dos contratos de desarrollo sucesivos (2011-2016 y 2017-2022), y la instalación de una planta de níquel en esa misma provincia (Koniambo Nickel, en asociación con la empresa Glencore).

46. En la región de Grand Sud, la Potencia administradora también ha apoyado la construcción de la planta metalúrgica de Goro, explotada por el consorcio Prony Resources New Caledonia desde abril de 2021. Según la Potencia administradora, el consorcio está formado por la Société de participation minière du Sud calédonien (30 %), el operador Trafigura (19 %), la Compagnie financière de Prony (30 %) y una sociedad fiduciaria que previsiblemente tendrá el 21 % de las acciones. Una vez constituido, el accionariado asalariado tendrá el 12 % de las acciones y un fondo local, el Fondo de Prevención de Riesgos Medioambientales y Socioculturales, el 9 %. En la planta de Goro se utiliza el proceso hidrometalúrgico, que permite explotar las menas de níquel de baja ley.

B. Empleo

47. El número de empleos asalariados se situó en una media de 65.340 en 2021, frente a 64.890 de 2020, el nivel más bajo desde 2011. En el período de 10 años comprendido entre 2011 y 2021, el empleo asalariado en el sector privado solo aumentó de media un 0,2 % anual; aumentó hasta 2015 y se redujo levemente entre 2016 y 2020. Esta evolución oculta disparidades entre sectores, como la construcción, que perdió muchos empleos en ese período (-3.300 empleos) debido a la finalización de algunos grandes proyectos (plantas metalúrgicas, centro hospitalario (*médipôle*), etc.) y otros sectores, como la industria manufacturera, que creó puestos de trabajo (+2.075 empleos). Los datos del censo de 2019 muestran varias evoluciones características del mercado laboral respecto a censos anteriores, como la feminización (se reduce en siete puntos la brecha entre hombres y mujeres), el envejecimiento, la terciarización (3 de cada 4 empleos) y el aumento de la cualificación (el 31 % de los trabajadores tiene una titulación superior).

48. La tasa de desempleo, medida según las definiciones de la Oficina Internacional del Trabajo, se situó en el 13,3 % en 2020, frente al 10,7 % en 2019, lo que representa una tasa más elevada que en Francia metropolitana o en la Polinesia Francesa, donde ascendió al 8 % y al 10,5 %, respectivamente, en 2020. Sin embargo, sigue siendo muy inferior a la tasa de desempleo de los territorios de ultramar. Según el Instituto de Estadística y Estudios Económicos de Nueva Caledonia, la proporción de empleos precarios (contratos de duración determinada, trabajo temporal, aprendizaje) ha pasado en cuatro años del 17 % al 21 % del empleo total (frente al 11,5 % en Francia). El trabajo a tiempo parcial también aumentó durante el período (+4.500 empleados). Por su parte, la provincia de las islas Lealtad tiene un gran retraso en el ámbito del mercado laboral.

C. Educación

49. Según el Instituto de Emisión de Moneda de Ultramar, en 2021, Nueva Caledonia contaba con 68.987 alumnos, de los cuales 5.858 cursaban estudios de

enseñanza superior, 33.749 de enseñanza primaria, repartidos en 254 centros públicos y privados, y 29.380 estudiaban en 104 centros de enseñanza secundaria. La formación postsecundaria se va ampliando para responder a las necesidades del Territorio. Según los datos del censo de 2019, el número de personas con titulación superior se ha multiplicado por más de cuatro desde 1996 y sigue creciendo rápidamente, con un aumento del 39 % entre 2014 y 2019. Los bachilleres o titulados de un ciclo superior también se han multiplicado por tres desde 1996. En el mismo período, se redujo el número de personas de 15 años o más con escasa o ninguna titulación (se redujo un 8 % entre 1996 y 2019). En 2019, había 46.762 personas sin titulación.

50. El programa Cadres-Avenir (Directivos del Futuro) es un programa de formación dirigido a personal superior puesto en marcha por la Potencia administradora en el contexto del restablecimiento del equilibrio previsto en el Acuerdo de Numea. Desde su inicio, y según la Potencia administradora, se han impartido 2.010 cursos de formación, que han permitido a los 1.893 beneficiarios del programa aportar sus conocimientos a diversas comunidades, administraciones y empresas de Nueva Caledonia. El 67 % de los beneficiarios es de origen kanako. La tasa de éxito es del 84 %, y el 95 % de los becarios se integran sin problemas en el mercado laboral a los tres meses de regresar a Nueva Caledonia. La participación financiera de la Potencia administradora en este ámbito fue de 450 millones de francos CFP (3,8 millones de euros) en 2021 y la contribución de Nueva Caledonia ascendió a 50 millones de francos CFP (419.000 euros aproximadamente). Desde 2014, se han emprendido nuevas acciones en el marco del plan de excelencia para que los neocaledonios puedan participar en oposiciones a funcionarios superiores del Estado.

51. En cuanto a la inserción social y profesional de los jóvenes en situación desventajosa, el servicio militar adaptado es un dispositivo de inserción socioprofesional para los jóvenes de ultramar de 18 a 25 años con más dificultades para acceder al mercado laboral y generalmente en situación de aislamiento social. En 2021, los voluntarios de este servicio representaban el 12 % del grupo de edad de 18 a 25 años en Nueva Caledonia. La edad media de los becarios era de 21 años, el 44,8 % eran mujeres y la tasa de analfabetismo era del 45,66 %. En 2021, la tasa de inserción de voluntarios fue del 77,96 %. Se adoptaron tres medidas de inserción profesional para atender a las necesidades de formación y favorecer el acceso al empleo. El primer plan, denominado Jóvenes en prácticas para el desarrollo, específico de Nueva Caledonia y dirigido a jóvenes desempleados de entre 18 y 26 años con dificultades, pretende facilitar su integración ofreciéndoles formación iniciándoles en el mundo laboral e invitándolos a participar en la vida social. Este plan promueve la inserción profesional de las personas con dificultades menores de 26 años. El segundo plan, el servicio nacional universal, está destinado a los jóvenes de 15 a 18 años que hayan cursado *troisième* en el instituto. Su primera fase, el retiro de cohesión, se llevó a cabo en 2020 (del 12 al 23 de octubre), y en ella participaron 80 estudiantes, 40 chicas y 40 chicos de clases de *seconde* de todo el Territorio (incluidos 5 de Wallis y Futuna). Antes de ello, se consultó al Gobierno local y las tres provincias para organizar su despliegue en el Territorio. Por último, el servicio cívico voluntario es un mecanismo multiforme de participación ciudadana respaldado por la Potencia administradora que, desde 2011, vela por su desarrollo, en particular mediante el voluntariado al servicio del interés general por parte de jóvenes de 16 a 25 años, independientemente de su formación académica, y de personas con discapacidad de hasta 30 años. Los voluntarios del servicio cívico han realizado labores en administraciones públicas y asociaciones en diversos ámbitos, como la cultura, la juventud, la condición de la mujer o la lucha contra la violencia contra las mujeres. En 2021, acogió a 550 jóvenes voluntarios, el 61 % de los cuales eran mujeres. Estos dispositivos se mantienen en 2023.

52. La Universidad de Nueva Caledonia es un centro público con fines científicos, culturales y profesionales dependiente del Ministerio de Enseñanza Superior, Investigación e Innovación de Francia. La Universidad, que tiene legitimidad institucional especial en virtud del Acuerdo de Numea, responde a las necesidades en materia de estudios e investigación propias de Nueva Caledonia, de conformidad con el párrafo 4.1.1. del Acuerdo. La Universidad abrió un campus en la provincia Norte en 2020 y estableció un acuerdo de investigación con la provincia de las islas Lealtad.

D. Servicios médicos

53. El Territorio cuenta con tres hospitales públicos: a) el hospital territorial Gaston-Bourret, en la provincia Sur; b) el hospital especializado Albert-Bousquet, en Numea, en la provincia Sur; y c) el hospital del Norte, en la provincia Norte.

54. En relación con la gestión de las crisis sanitarias, el Estado francés traspasó las competencias en sanidad y protección civil, si bien sigue siendo el garante de las libertades públicas. Desde 2020 la gestión de la crisis sanitaria relacionada con la COVID-19 se ha llevado a cabo en estrecha cooperación entre la Potencia administradora y las autoridades políticas y consuetudinarias de Nueva Caledonia. Ante esta crisis, que requería restricciones de las libertades públicas y la aplicación de medidas sanitarias de urgencia, se acordó que se actuaría de conformidad con las decisiones conjuntas adoptadas por el Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia y el Alto Comisionado de la República. Los servicios del Estado, incluidas las fuerzas armadas, proporcionaron también apoyo humano, logístico y material a Nueva Caledonia desde el inicio de la pandemia. Gracias a la aplicación rápida de medidas estrictas de protección sanitaria y gestión de la salud y las libertades públicas, el Territorio no registró durante mucho tiempo ningún caso de COVID-19. Se empezó a vacunar a la población el 20 de enero de 2021 después de que la Potencia administradora enviara vacunas (se han entregado al Territorio más de 400.000 dosis).

55. El 6 de septiembre de 2021 se detectaron tres casos aislados de la variante delta en Nueva Caledonia. En menos de una semana los hospitales se enfrentaron a una llegada masiva de pacientes. Una misión de apoyo del Ministerio de Sanidad viajó al Territorio del 14 al 20 de septiembre para evaluar la cantidad y la calidad de los refuerzos humanos y materiales necesarios. Se envió a más de 400 sanitarios de refuerzo al Territorio. El Gobierno francés proporcionó también material médico, pruebas diagnósticas y equipos de protección individual en grandes cantidades. Asimismo, se puso a disposición del Territorio un módulo militar de reanimación (material médico y 39 efectivos militares). Estos refuerzos, las medidas estrictas de confinamiento y la política de vacunación han permitido limitar el impacto de la propagación de la variante delta. Tras alcanzar un punto álgido el 20 de septiembre, el número de casos empezó a reducirse y la situación se estabilizó. En diciembre de 2021 el Gobierno de Nueva Caledonia registró unos 12.000 casos curados y menos de 300 fallecimientos. Un primer análisis mostró que el 45 % de todos los pacientes y el 53 % de los fallecidos eran hombres. El 70 % de los casos confirmados y más del 80 % de los fallecimientos se registraron entre personas no vacunadas. Aunque la epidemia ha continuado después de 2021, sus características han cambiado radicalmente: el número de personas curadas supera ya las 74.000, pero la letalidad se ha vuelto residual, con 15 muertes en 2022. Al mismo tiempo, la dinámica de vacunación se ha reducido drásticamente.

V. Medio ambiente

56. La Potencia administradora afirma que Nueva Caledonia posee un patrimonio natural excepcional. En el ámbito terrestre, este patrimonio se caracteriza por su elevado índice de endemismo, especialmente en la flora (76 %); por la existencia de ecosistemas terrestres notables (bosque húmedo, monte bajo en zonas de explotación minera, etc.), algunos de ellos especialmente amenazados, como el bosque seco. En el ámbito marino, el Territorio se caracteriza por una rica biodiversidad marina y un vasto espacio marítimo. Las diversas amenazas que pesan sobre esta biodiversidad (explotaciones mineras, especies exóticas invasoras, incendios, cambio climático, etc.) son objeto de especial atención por parte de los administradores (provincias Norte, Sur e islas Lealtad, Gobierno de Nueva Caledonia) y de los institutos de investigación, que cuentan con el apoyo técnico y financiero del Estado. Junto a estos agentes públicos, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de conservación de la naturaleza también son muy activas y participan sobre el terreno.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

57. La Ley Orgánica núm. 99-209 rige el marco jurídico en el que Nueva Caledonia puede establecer relaciones exteriores. El Territorio es miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desde 1992. En 2006 se convirtió en miembro asociado del Foro de las Islas del Pacífico y en 2016 pasó a ser miembro de pleno derecho. La participación de Nueva Caledonia por primera vez en calidad de miembro de pleno derecho en la Cumbre del Foro celebrada en Apia en 2017 constituyó una etapa importante en la aplicación del Acuerdo de Numea con vistas a incrementar su presencia internacional.

58. Nueva Caledonia es también miembro de pleno derecho de la Comunidad del Pacífico, cuya secretaría se encuentra en Numea. Entre los acuerdos regionales en los que participa Nueva Caledonia como miembro de pleno derecho figuran el Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente, la Organización de Aduanas de Oceanía y la Organización de Turismo del Pacífico Sur. El Territorio participa en distintas calidades en los trabajos del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico (como miembro asociado), la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central (como Territorio participante), el Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico (participa en los trabajos sin estatuto particular), la Organización Mundial de la Salud (participa sin derecho de voto en el Comité Regional para el Pacífico Occidental) y la Organización Antidopaje de Oceanía (como miembro participante). Por último, Nueva Caledonia, con el apoyo del Estado francés, fue admitida como miembro asociado de la Organización Internacional de la Francofonía en 2016 y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 2017.

59. Nueva Caledonia ha seguido fortaleciendo sus vínculos con la Unión Europea, en la que ha sido reconocida como territorio de ultramar asociado, al amparo del Tratado de Roma. La oficina de la Comisión Europea para los países y territorios de ultramar del Pacífico está situada en Numea. En lo que respecta al 11º Fondo Europeo de Desarrollo, el Territorio recibió 29,8 millones de euros (3.600 millones de francos CFP) entre 2017 y 2020. En ese período, Nueva Caledonia se benefició, junto con los otros tres países y territorios de ultramar del Pacífico, de una asignación regional correspondiente al 11º Fondo Europeo de Desarrollo por un monto de 36 millones de euros para ejecutar un proyecto de cooperación regional. Por último, Nueva Caledonia participa también en los trabajos de la Asociación de los Países y Territorios de Ultramar de la Unión Europea, cuya vicepresidencia ocupó en 2019 y cuya presidencia asumió en diciembre de 2020.

60. En enero de 2012, el Ministro de Cooperación y la Ministra de Ultramar de Francia y el Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia firmaron el Convenio relativo a la Acogida de Delegados de Nueva Caledonia en la Red Diplomática Francesa en el Pacífico (Oceanía). En 2012 se nombró al primer delegado de Nueva Caledonia, al que se destinó a la embajada de Francia en Wellington. El 9 de marzo de 2017 el Congreso de Nueva Caledonia aprobó por mayoría la Ley del Territorio sobre Delegados de Nueva Caledonia, que permite al Territorio contar con una representación ante Estados o Territorios del Pacífico. Así, cinco delegados se incorporaron en 2019 y 2020 a las embajadas de Francia en Australia, Fiji, Vanuatu, Papua Nueva Guinea y Nueva Zelandia.

61. Desde 2016 el Gobierno de Nueva Caledonia se ha implicado fuertemente en el desarrollo de las relaciones con los Estados vecinos. Además del acuerdo de cooperación tripartita celebrado en 2012 entre Francia, Nueva Caledonia y Vanuatu y prorrogado periódicamente desde entonces, Nueva Caledonia reforzó la cooperación con Vanuatu mediante la firma de un plan conjunto de cooperación en 2017. Nueva Caledonia firmó planes de cooperación similares con Nueva Zelandia en 2016 y Papua Nueva Guinea en 2018. También ha celebrado un acuerdo sobre el desarrollo de intercambios económicos y comerciales con Vanuatu e iniciado discusiones con otros Estados de la región. El Gobierno del Territorio tiene la intención de incrementar su diplomacia económica en la zona. A tal fin, varias misiones centradas en la diplomacia económica visitaron Papua Nueva Guinea en julio de 2018, Fiji en julio de 2019 y Australia en marzo de 2020.

VII. Posición de la Potencia administradora

62. Refiriéndose a la cuestión de Nueva Caledonia en el debate general de la Cuarta Comisión, celebrado el 13 de octubre de 2022, el representante de Francia recordó el proceso político iniciado desde 1998 por el Acuerdo de Numea, que acababa de superar una etapa importante con la consulta celebrada el 12 de diciembre de 2021. Se ha iniciado un período de transición durante el cual continuará el diálogo.

63. El representante de Francia recordó la cooperación de su país con las Naciones Unidas en el contexto de este proceso político. La Organización constituye una muestra adicional de transparencia y legitimidad, que se suma a los principios fundamentales de imparcialidad, diálogo y respeto de las decisiones democráticas garantizados por Francia. Francia deseaba continuar esta cooperación en el período de transición.

VIII. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas

A. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

64. El Comité Especial examinó la cuestión de Nueva Caledonia en sus sesiones quinta y octava, celebradas los días 14 y 24 de junio de 2022, respectivamente. En la quinta sesión, formularon declaraciones los representantes de Francia y Papua Nueva Guinea. En la misma sesión, de conformidad con las solicitudes de audiencia a las que accedió el Comité Especial en su quinta sesión, el Consejero del Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia, Charles Wea, formuló una declaración (véase [A/AC.109/2022/SR.5](#)). En la misma sesión, y dado que el Comité Especial había accedido también a las solicitudes de audiencia realizadas en la tercera sesión, celebrada el 13 de junio, formularon declaraciones Marie-Laure Ukeiwë, de la

provincia Sur de Nueva Caledonia, James Bhagwan, de la Conferencia de Iglesias del Pacífico, y Frédérique Muliava, del Congreso de Nueva Caledonia.

65. En la octava sesión, el Comité Especial aprobó el proyecto de resolución relativo a la cuestión de Nueva Caledonia ([A/AC.109/2021/L.22](#)) presentado por los representantes de Fiji, Indonesia y Papua Nueva Guinea, sin someterlo a votación.

B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

66. En la décima sesión, celebrada el 17 de octubre de 2022, la Cuarta Comisión aprobó, sin someterlo a votación, el proyecto de resolución XII sobre la cuestión de Nueva Caledonia (véase [A/C.4/77/SR.10](#)).

C. Decisión adoptada por la Asamblea General

67. El 12 de diciembre de 2022, la Asamblea General aprobó, sin someterla a votación, la resolución [77/142](#), sobre la base del informe que le había transmitido el Comité Especial ([A/77/23](#)) y de su examen ulterior por la Cuarta Comisión.

Anexo

Mapa de Nueva Caledonia

